



Resolución de 23 de julio de 2021, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud por la que se hace pública la **relación definitiva** de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro **Facultad de Ciencias de la Salud** correspondientes al curso 2021-2022 (**Fase II**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta Fase II de admisión el resto de las plazas ofertadas en cada máster.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 12 de julio de 2021, este Decanato/Dirección hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso, personas integrantes de la lista de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

TERCERO Teniendo en cuenta que solo es posible contabilizar la experiencia laboral desde la solicitud del título, se procede a la corrección de errores detectados en la contabilización del número de meses de experiencia laboral en alumnos de la lista de espera por el cupo de titulados en Enfermería del Máster en Gerontología Social, que en algún caso afecta al orden en la lista de espera.

CUARTO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el **27 al 29 de julio de 2021**.

Si los candidatos admitidos (que cumplen requisitos académicos) no formalizan la matrícula en julio, perderán la plaza adjudicada y el importe abonado por la reserva de plaza.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la Fase III y desean solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

QUINTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por riguroso orden de prelación, si se producen renunciaciones que generen vacantes.

La información sobre los llamamientos de la/s lista/s de espera estará disponible en: <https://fcs.unizar.es/>

SEXTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos.

SÉPTIMO.- Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 12 de julio de 2021, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

CSV: b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	23/07/2021 09:20:00	



OCTAVO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

NOVENO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DÉCIMO. - La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <https://fcs.unizar.es/>

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

En Zaragoza, a 23 de julio de 2021

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

María Ángeles Franco Sierra

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

CSV: b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	23/07/2021 09:20:00	

ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Nº total de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 23 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Los titulados en Enfermería obtendrán 0,75 puntos. Los titulados no enfermeros 0,50 puntos.
2. El expediente académico de todos se multiplicará por 0,50.
3. La suma de los criterios 1 y 2 dará lugar al orden de prelación

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Coficiente reductor	Nota adjudicación
1	Redolar Chasenas, Gemma	8,8	0,75	5,15
2	Estopañán Rodrigo, Carlota	8,71	0,75	5,11
3	Iriondo Aznárez, Amaia	8,66	0,75	5,08
4	Alonso Lozano, Víctor	8,62	0,75	5,06
5	Alcala Millán, Paula	8,36	0,75	4,93
6	Nublado Yubero, Marta	8,36	0,75	4,93
7	Martín Navarro, Paola	8,33	0,75	4,92
8	Fernández Martínez, Selene	8,28	0,75	4,89
9	García Naranjo, Sergio	8,12	0,75	4,81
10	Angusto Satué, Marina	8,11	0,75	4,81
11	Narvaez Montenegro, Victor Daniel	7,85	0,75	4,68
12	Royo Martínez, María	7,65	0,75	4,58
13	Uriel Sánchez, Raquel Carmen	7,57	0,75	4,54
14	Artal Maurel, Paula Alejandra	6,9	0,75	4,20

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES NO ADMITIDOS

No ha habido solicitudes



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Nº total de plazas ofertadas: 36

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: **21 plazas**

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico: 50%
Media aritmética de las calificaciones obtenidas en el acceso a la titulación.
2. Experiencia laboral y /o docente: 50%
Por cada año trabajado en la atención sanitaria o socio-sanitaria con mayores 1 punto hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses). Por cada año como docente contratado a tiempo completo en la Universidad 1 punto hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses).
3. Dado que es un máster multidisciplinar la selección se hace de forma proporcional entre alumnos de distintas titulaciones
4. El 15 % de las plazas se reservarán para personas que hayan finalizado sus estudios en los últimos 5 años.

Acceso desde Grado/Diplomatura en Enfermería

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	ALCALA MILLÁN, PAULA	8,36	45,5	7,34
2	NARVÁEZ MONTENEGRO, VICTOR DANIEL	7,85	49	7,33
3	ESTOPAÑÁN RODRIGO, CARLOTA	8,71	25	6,09
4	ZAHER SÁNCHEZ, SARAI	8,38	25	5,93
5	MARTÍN NAVARRO, PAOLA	8,33	25	5,90

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes



b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

Acceso desde Grado/Diplomatura en Enfermería
SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	SORIA LAHUERTA, CARLOS	8,22	24	5,78
2	SANZ DOMINGO, ANA ISABEL	8,18	24	5,76
3	OTER GIMENO, RAQUEL	8,57	13,5	5,22
4	SAINZ DE MEDRANO MORENO, MARÍA	7,87	18	5,19
5	FUSTERO MONTESA, ANA PILAR	7,99	13	4,90
6	SANJUAN PUY, JORGE	7,65	13,5	4,76
7	URIEL SÁNCHEZ, RAQUEL CARMEN	7,58	13	4,69
8	SEIJAS MALAVÉ, CRISTINA	8,54	0	4,27
9	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SELENE	8,28	0	4,14
10	BERZOSA UNAMUNO, MIREN	8,27	0	4,14
11	GARCÍA NARANJO, SERGIO	8,12	0	4,06
12	BERNAL FRADEJAS. ANA	7,94	0	3,97

Acceso desde Grado/Diplomatura en Fisioterapia
SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	BRAVO GALLEGO, JAVIER	8,37	72	9,19
2	VALLÉS PEREA, MARIA DEL MAR	6,98	66	8,07
3	MÁRQUEZ GONZALVO, SERGIO	7,01	0	3,51

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes



b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

Acceso desde Grado/Diplomatura en Terapia Ocupacional
SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	REVIRIEGO AGUSTÍN, SOFÍA	7,87	48	7,27
2	CORRELAÑO IBARZO, PAULA	7,08	41	6,39
3	CARO MELENDO, MARA PILAR	7,31	22	5,18
4	CAMARERO EMPERADOR, MARTA	7,19	15	4,64

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

Acceso desde Grado/Diplomatura en Terapia Ocupacional
SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	SANTANA MINIGUANO, KATHERINE XIOMARA	7,85	0	3,93
2	RAMO NAVARRO, ELISA	7,28	0	3,64
3	DELGADO ENGAY, YOLANDA	7,07	0	3,54
4	ARESTÉ PUEYO, JOSÉ JAVIER	6,91	0	3,46

Acceso desde Grado/Diplomatura en Trabajo Social
SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	SIURANA LÓPEZ, SERGIO	6,89	72	8,45
2	GEA GRELA, PABLO DE	8,25	0	4,13
3	GARCÍA RUEDA, CARMEN	7,95	0	3,98
4	ALDEA TORREQUEMADA, ALONSO	7,64	0	3,82
5	SÁEZ DATO, MARIA DE LOS ANGELES	7,28	0	3,64



b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

Acceso desde Grado/Diplomatura en Trabajo Social

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	VAL REINA, ROCÍO	7	0	3,50
2	CELIQUERA CLAVER, TANIA	6,96	0	3,48
3	STOIAN, IONELA CLAUDIA	6,4	0,5	3,23

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

Acceso desde otras titulaciones universitarias socio-sanitarias

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Expediente académico	Experiencia laboral en meses (máx. 72)	Nota adjudicación
1	WANG, CHENCHEN	7,72	0	3,86
2	VILLALBA CORCHERO, PAULA	7,32	0	3,66
3	SÁNCHEZ BERDASCO, JANIRE	6,91	0	3,46

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

No ha habido solicitudes

SOLICITANTES NO ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente)

ACCESO DESDE GRADO/DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	FABATIA, RAMONA	5

ACCESO DESDE GRADO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	MARLAQUE GONZALEZ, INÉS	1
2	RAMÍREZ CHICO, MERCEDES	2





ACCESO DESDE OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS SOCIO-SANITARIAS

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	VIANA MERCADO, ARLINE	5

Motivos de no admisión

1. No cumplir requisitos de tipo académico (sin finalizar estudios de grado)
2. No aporta documentación de acceso (titulo, certificado de calificaciones...)
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir los requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución desfavorable de acceso emitida por la Comisión de Estudios de Posgrado
7. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza



b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0>

CSV: b8afb5e87246ab3eda1d96c647735b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	23/07/2021 09:20:00	